

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del estado de cuentas, Cuenta de Explotación, Balance de situación, distribución de resultados y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los socios que a partir de esta convocatoria podrán obtener en el domicilio social o mediante envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

También a partir de esta convocatoria, el socio o socios que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social directamente o en unión de experto contable, los soportes documentales de las cuentas anuales.

Sant Cugat del Vallés, 11 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Josep Bonet Sans.—28.083.

VITRINOR, VITRIFICADOS DEL NORTE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 24 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005, así como del informe del Auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos y jurídicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Gurizeo, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Díez.—25.777.

VIVAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las trece horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Retribución a consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Otorgamiento de facultades.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Carlos López Gil.—28.250.

VOLGA DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 29 de junio de 2006, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real

Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración, Angela García Serra.—28.198.

VÍDEO CINE GALICIA, S. A.

(VICIGASA)

El Consejo de Administración de esta sociedad, acordó convocar Junta general ordinaria, que se celebrara en su domicilio social, sito en la calle Fernando III el Santo, n.º 12, bajo, de esta ciudad, el día veintinueve de junio del actual a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del Balance de Situación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la gestión de la sociedad, así como de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Se encuentra, en el domicilio social a disposición de los socios, de conformidad con los artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, sin perjuicio del envío a los que así soliciten.

Santiago, 5 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, d.º Luis Lugo Otero.—25.786.

WATT INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Grecia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.